



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME FINAL PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED RAGONVALIA

JUDDY GABRIELA RODRÍGUEZ GAMBOA
CÓDIGO: 1090228237

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
2020



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME FINAL PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA
SEÑORA DE LA MERCED RAGONVALIA

PRESENTADO POR: JUDDY GABRIELA RODRÍGUEZ GAMBOA
CÓDIGO: 1090228237

PRESENTADO A:
MG. CRISTHIAN BAUTISTA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
2020



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo
país en paz"*

Universidad de Pamplona



INTRODUCCION

La práctica profesional es el espacio apropiado para aplicar los conocimientos que fueron impartidos en la preparación universitaria, donde se lleva al campo de juego todas aquellas estrategias, metodologías y demás herramientas necesarias para hacer exitosa una clase.

La reciprocidad tiene un papel supremamente importante, ya que, no sólo aprende el estudiante sino también el docente, y se va creando un ambiente educativo positivo para un mejor aprendizaje.

Para el segundo periodo académico del año 2020, se me permitió desarrollar la práctica profesional en la institución educativa COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, ubicada en el municipio de Ragonvalia, donde desarrollé mi conocimiento con estudiantes de básica primaria.

Las competencias desarrolladas en cada grado fueron acordes a sus capacidades, conocimientos y habilidades, dejando a reflexión de cada estudiante y padre de familia, la importancia de la educación física en el desarrollo del ser humano.



TABLA DE CONTENIDO.

| | |
|--|----|
| INTRODUCCION..... | 3 |
| 1. CAPITULO | 7 |
| OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO..... | 7 |
| COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED. | 7 |
| 1.1. RESEÑA HISTORICA..... | 7 |
| 1.2. PEI. | 9 |
| 1.3. MARCO LEGAL. | 11 |
| 1.4. HORIZONTES INSTITUCIONALES. | 12 |
| 1.5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES..... | 12 |
| 1.6. VISIÓN. | 13 |
| 1.7. MISIÓN. | 13 |
| 1.8. FILOSOFIA..... | 13 |
| 1.9. HORIZONTES..... | 14 |
| 1.10. PERFILES. | 15 |
| 1.11. ORGANIGRAMA..... | 16 |
| 1.12. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL. | 17 |
| 1.13. SIMBOLOS INSTITUCIONALES. | 19 |
| 1.14. MANUAL DE CONVIVENCIA. | 21 |
| 1.15. DERECHOS Y DEBERES. | 27 |
| 1.16. LA LEY DEL MENOR..... | 29 |
| 1.17. UNIFORMES..... | 30 |
| 1.18. INVENTARIO INFRAESTRUCTURA. | 31 |
| 1.19. SALON DE DEPORTES..... | 33 |
| 1.20. HORARIO. | 34 |
| 1.21. MATRIZ DOFA..... | 35 |



| | |
|--|----|
| 2. CAPITULO | 36 |
| PROPUESTA PEDAGÓGICA | 36 |
| 2.1. TITULO DE LA PROPUESTA..... | 36 |
| 2.2. OBJETIVO GENERAL..... | 36 |
| 2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 36 |
| 2.4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA..... | 36 |
| 2.5. JUSTIFICACIÓN..... | 37 |
| 2.6. POBLACIÓN | 38 |
| 2.7. MARCO TEORICO..... | 39 |
| 3. CAPITULO | 41 |
| INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES..... | 41 |
| 3.1. DISEÑO DE CRONOGRAMA..... | 41 |
| 3.2. EJECUCION DE LA METODOLOGIA..... | 41 |
| 3.3. INFORME CURRICULAR DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES | 67 |
| 4. CAPITULO | 70 |
| ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES..... | 70 |
| 5. CAPITULO | 71 |
| FORMATO DE EVALUACION | 71 |
| CONCLUSIONES..... | 78 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 79 |
| ANEXOS..... | 80 |



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

1. CAPITULO

OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED.

NIT: 154599000043

Resolución: aprobación N. 4579 del 3 de noviembre de 2016



1.1. RESEÑA HISTORICA.

La Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced es un establecimiento de formación, autónomo, de carácter estatal - oficial, perteneciente al municipio de Ragonvalia, departamento Norte de Santander, Sigue con estricto respeto lo establecido en materia de educación, por la Ley



115 y su Decreto Reglamentario 1860, el decreto 1075 de Mayo del 2015 y todas las normas: (MEN) y la secretaria de educación Departamental de Norte de Santander

La institución educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced está ubicada en el municipio de Ragonvalia, departamento Norte de Santander, en el barrio La Humildad, en la dirección calle 4 con avenida segunda.

Es una de las tres instituciones públicas del municipio y la única ubicada en el sector urbano esta se halla dividida en tres sedes:

Sede principal: En la cual se desarrollan las actividades académicas desde el grado sexto a once y además se encuentra la rectoría, coordinación, secretaria y biblioteca. De igual forma se desarrolla el proyecto SER HUMANO en horario nocturno.

Sede dos Ramón González Valencia: ubicada en el barrio Los Naranjos, en la cual se orientan los grados de preescolar, primero y segundo.

Sede tres Policarpa Salavarrieta: se encuentra ubicada en el barrio Juan XXIII vía al municipio de Herrán, se orientan los cursos tercero, cuarto y quinto de la básica primaria.

Las principales vías de acceso a la localidad son: la vía que comunica de Villa del Rosario al casco urbano de Ragonvalia, la vía que comunica del municipio de Chinácota al casco urbano del municipio de Ragonvalia, la vía que comunica al municipio de Ragonvalia con el municipio de Herrán la vía de acceso que comunica al municipio de Ragonvalia con el vecino país República Bolivariana de Venezuela.

La economía de nuestro municipio se basa en la agricultura, la ganadería de subsistencia y por encontrarse ubicada en zona de frontera se ve influenciada por el comercio informal.

En el sector secundario de la economía se encuentra en un estado insipiente pues existen algunas microempresas como: tostadora de café la Alhambra,

despulpadora de fruta San Manuelito, talleres de calzado, cooperativa de café Catatumbo.

El deficiente número de alumnos matriculados en los Colegios Juan XXIII y Normal Nuestra Señora de la Merced motivó al Gobierno Departamental por asuntos de presupuesto tal vez proponer ante la comunidad educativa de Ragonvalia la integración de los dos establecimientos educativos. De esta manera se podría dar cumplimiento al decreto nacional 155 de 1967 y la ordenanza 8° de 1968 según la cual se facultaba al gobierno Departamental efectuar la integración de planteles de Educación Media.

Por decreto 262 de Marzo 16 de 1971 se integran los colegios.

Resolución N° 11699 de noviembre 15 de 1973 aprueban los estatutos de 1° a 4° EBS.

Resolución N° 8748 de noviembre 4 de 1974 aprueba los estatutos de 1° a 4° EBS y 5° hasta nueva visita.

Resolución N° 6526 de Octubre 1° de 1975 aprobación de 1° a 4°, 5° y 6° de EMV.

Resolución 11629 de Agosto 22 de 1988, aprueba estudios de 6° a 9° EBS; 10° y 11° EMV, HNV

Resolución N° 001288 de Noviembre 22 de 1993, aprueba 6° a 9° EBS; 10° y 11° EMV hasta 1998.

Proyecto Educativo Institucional inscrito en la Secretaria de Educación de Departamento bajo el N° 1295 del 12 de Febrero de 1999.

La fusión de la Concentración Policarpa Salavarrieta y la Concentración Ramón González Valencia con el Colegio Nuestra Señora de la Merced para crear la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced se hizo mediante decreto 000951 del 18 de diciembre del 2001.

1.2. PEI.

Contribuir al desarrollo equilibrado del individuo promoviendo su participación consciente y responsable como miembro de la familia y grupo social.



Desarrollar en la persona la capacidad crítica y analítica del espíritu científico mediante el proceso de adquisición de los principios y métodos en cada una de las áreas del conocimiento.

Fomentar en el educando la formación de actitudes y hábitos permanentes de su preparación que lo motiven a continuar la educación a través de su vida.

Estimular el desarrollo vocacional y la formación profesional de acuerdo con las actitudes y aspiraciones de la persona y las necesidades de la sociedad inculcando aprecio por el trabajo honesto cualquiera que sea su naturaleza.

Lograr que el estudiante asuma como responsabilidad su vocación de ciudadano y el compromiso cívico como impulsador de la comunidad humana en el campo de la justicia social.

Realizar procesos de gestión y administración, efectivos y participativos, garantes de un desarrollo institucional regidos por principios de presentación, colectividad, coadministración, mejoramiento continuo y sentido de pertenencia.

Implementar propuestas pedagógicas que se articulen al modelo pedagógico conceptual e integrar los contenidos de las áreas fundamentales con los ejes temáticos de la especialidad generando aprendizajes significativos que conlleven a la formación integral de los estudiantes.

Conocer, organizar y comprometer los diferentes estamentos de la comunidad educativa, como pilar fundamental sobre la que se consolida un concepto de educación pertinente, contextualizada e integradora.

Garantizar la sostenibilidad institucional, mediante un alto índice de competitividad por la calidad de los servicios, tanto en el orden académico como el humano.

Interiorizar y vivenciar valores dentro de un concepto de ciudadanía, desarrollo de competencias y habilidades como respuesta significativa a las necesidades del contexto.



Formar bachilleres competentes laboralmente que dentro del contexto comercial pueda mejorar sus condiciones de vida y desenvolverse eficazmente dentro del medio y continuar sus estudios superiores.

Implementar acciones tendientes a la cualificación de la educación que ofrece el plantel en todos los niveles, para mejorar progresivamente los resultados de las pruebas saber.

Demostrar conciencia ecológica mejorando el comportamiento, las relaciones de los estudiantes, consigo mismo, con las demás personas y con el medio ambiente y adecuar las instalaciones para el desarrollo y cumplimiento de la misión y el alcance de la visión propuesta.

1.3. MARCO LEGAL.

Fundamentamos la prestación de los servicios educativos en Preescolar, Básica Primaria, Básica secundaria y media en: La Constitución Nacional de la República de Colombia, la Ley General de Educación (Ley 115/1994), el Decreto 1860/1994, la Ley 715/2001, el Decreto 1290/2009 y demás normas vigentes, que permiten a la institución garantizar al individuo el desarrollo integral de su personalidad y ser promotora del cambio social.

Constitución Política Nacional de Colombia (CPNC): El Artículo 67 de La Constitución define la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y demás bienes y valores de la cultura. Define y desarrolla la organización y la prestación de educación formal, en su nivel preescolar, básico primario y secundario y media no formal e informal, dirigida a niñ@s y jóvenes en edad escolar, a personas con limitación física, sensorial y psíquica y personas con capacidades excepcionales.

Ley General de Educación (Ley 115/1994): La Ley 115 en el Art. 1 Objeto de la ley define la educación como un proceso permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de sus derechos y de sus deberes. En el Art. 4. Calidad y cubrimiento del

servicio, afirma que corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la

1.4. HORIZONTES INSTITUCIONALES.

Los Principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la Institución.

1.5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

Creatividad: Considerando la trascendencia del ser humano en la cual el trabajo dejó de ser manual, y pasó a ser mecánico y técnico, se hace necesario estimular las potencialidades de los educandos; para atender a esta necesidad de la época los docentes encauzan su labor pedagógica a despertar en los discentes la capacidad de asombro y admiración suscitando así, momentos propicios en el ambiente estudiantil para la originalidad, la novedad, y transformación tecnológica, social, laboral, a creer en sí mismos y en sus capacidades y promover el sentido del progreso.

Emprendimiento: Se visiona este valor por ser de gran trascendencia para satisfacer las necesidades del mundo actual, como un aporte significativo de nuestra institución. Por ello se requiere que los docentes aviven el espíritu de búsqueda de algo nuevo en los aprendientes, revisando y adaptando las condiciones, oportunidades y /o posibilidades para generar empresa o unidades de negocio, aceptando el riesgo como parte inherente.

Responsabilidad: Buscando el crecimiento personal de los miembros de la comunidad consideramos este valor irremplazable, pues permite al joven interactuar, comprometerse y aceptar las consecuencias de un hecho libremente realizado. El estudiante responsable siempre se esfuerza por hacerlo todo bien.

Solidaridad: Cultivando este valor se permitirá a los jóvenes tener un sentimiento común, disponiendo siempre del ánimo para actuar con sentido de comunidad.

Respeto: Considerar a los demás y mejorar las relaciones interpersonales con un fin integrador que permita un eficiente desenvolvimiento en las labores institucionales.



Responsabilidad: Ejecutar a tiempo y con pertinencia los trabajos encomendados y cumplir con los objetivos institucionales hacia la misión y visión establecidas.

Tolerancia: Actuar con paciencia y flexibilidad en la toma de decisiones, con respeto a las ideas y creencias de los demás, en bien de la Comunidad Educativa.

1.6. VISIÓN.

Para el año 2024 la Institución Educativa – “El Colegio Nuestra Señora de la Merced”, será líder en la formación integral y de calidad de la juventud Ragonvalense, en sus aspectos humanos, técnicos, científicos y académicos, propendiendo por el desarrollo de la mentalidad empresarial en articulación de nuestros procesos educativos con el mundo laboral y productivo posibilitando su acceso a la Educación Superior, como aporte significativo de nuestra institución a la sociedad caracterizándose por ser la mejor institución técnica de la región.

1.7. MISIÓN.

La Institución Educativa Nuestra Señora de la Merced, forma personas emprendedoras y futuros líderes, capaces de desenvolverse en la sociedad, propiciando ambientes de convivencia, paz y solidaridad, desarrollando sus potencialidades en todas sus dimensiones. Ofrece educación básica e incluyente a niños desde el grado preescolar, básico primario, básico secundario y educación media técnica en asistencia administrativa, (por convenio SENA-MEN) y proyecto ser humano de educación para adultos.

1.8. FILOSOFIA.

Formar personas integras orientadas para enfrentarse a las diversas situaciones y etapas de la vida, capaces de ayudar a construir una Colombia pacífica y justa en la cual todos tengan igualdad de derechos, deberes y oportunidades encaminadas a la práctica del trabajo, la recreación y el deporte, la protección del medio ambiente, el mejoramiento moral, social,



político, económico religioso, cultural, científico, investigativo, tecnológico y laboral.

Fundamenta su Misión, en el reconocimiento del estudiante, así como de los demás miembros que integran la Comunidad Educativa, como PERSONAS, en las cuales se dan, y deben perfeccionarse cada día unas dimensiones tales como son: Dignidad, autonomía, espíritu encarnado, principio unificador, carácter relacional, trascendencia y compromiso con el mundo.

1.9. HORIZONTES.

FILOSOFICOS.

Una de las misiones encomendadas a la educación, es la formación de los estudiantes en el respeto de los valores que defiendan la convivencia, los derechos humanos, la paz y la democracia y en la práctica al trabajo y la recreación, para lograr el mejoramiento cultural, científico, investigativo, tecnológico y la protección del ambiente.

EPISTEMOLOGICOS.

Cada vez es mayor la influencia de la ciencia y la tecnología, a partir de la búsqueda del conocimiento se genera una capacidad crítica para confrontar hechos anteriores con la acción proyectiva para abordar nuevas propuestas y lograr un conocimiento productivo de acuerdo a las diferentes disciplinas científicas, sus intereses, y los fines que ellas persiguen para que contribuyan a reconocer críticamente el conocimiento a partir del logro de habilidades como el análisis, la síntesis, la observación, la formulación de modelos.

PSICOLOGICOS.

La desconoce el propósito de centrar el proceso educativo en el estudiante, justificando lo que las teorías del desarrollo humano sustentan en relación con lo que la persona puede aprender, depende de la etapa de su crecimiento físico, de su evolución social, afectiva, motriz e intelectual.

Por lo tanto el educando debe ser considerado como una totalidad en constante evolución, influenciado por factores internos y externos,

psicológicos los primero y sociológicos los segundos integrados todos estos por aspectos psicomotrices, cognitivos y socio afectivos.

SOCIOLOGICOS.

Entendiendo la realidad existente entre sociedad y educación es de vital importancia conocer y entender el contexto social permitiendo a nuestros estudiantes apropiarse del ser social de su comunidad, alcanzar las destrezas y habilidades, y estrategias metodológicas para identificar problemas y proponer alternativas de solución. Desarrollar programas partiendo del diagnóstico de la realidad.

PEDAGÓGICOS.

El proceso pedagógico será efectivo en la medida en que haya una adecuada combinación entre los conocimientos previos , la experimentación y un aprendizaje significativo; aprendizaje facilitado por la mediación o interacción con otros dentro de un contexto social y cooperativo para que sea más integrador, comprensivo y autónomo; teniendo en cuenta que el grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo cognitivo, emocional y social donde juegan un papel importantísimo el autoconocimiento, el establecimiento de motivos y metas personales, la disposición por aprender, las atribuciones sobre el éxito y el fracaso, las expectativas y las representaciones mutuas.

1.10. PERFILES.

DIRECTIVOS. Como representante legal y primera autoridad administrativa y docente en la Institución educativa, debe ser un líder preocupado por el desarrollo de competencias gerenciales como la planeación, dirección, evaluación de proyectos, atención oportuna y de calidad a los diferentes usuarios como también por las competencias interpersonales: comunicación asertiva para el manejo de situaciones especialmente las conflictivas y por ende las competencias personales.

DOCENTES. El maestro de nuestra Institución Educativa, como agente facilitador y guía en la formación integral de los educandos, debe ser un amplio conocedor del contexto, respetuoso, tolerante, comprensivo, justo, racional,



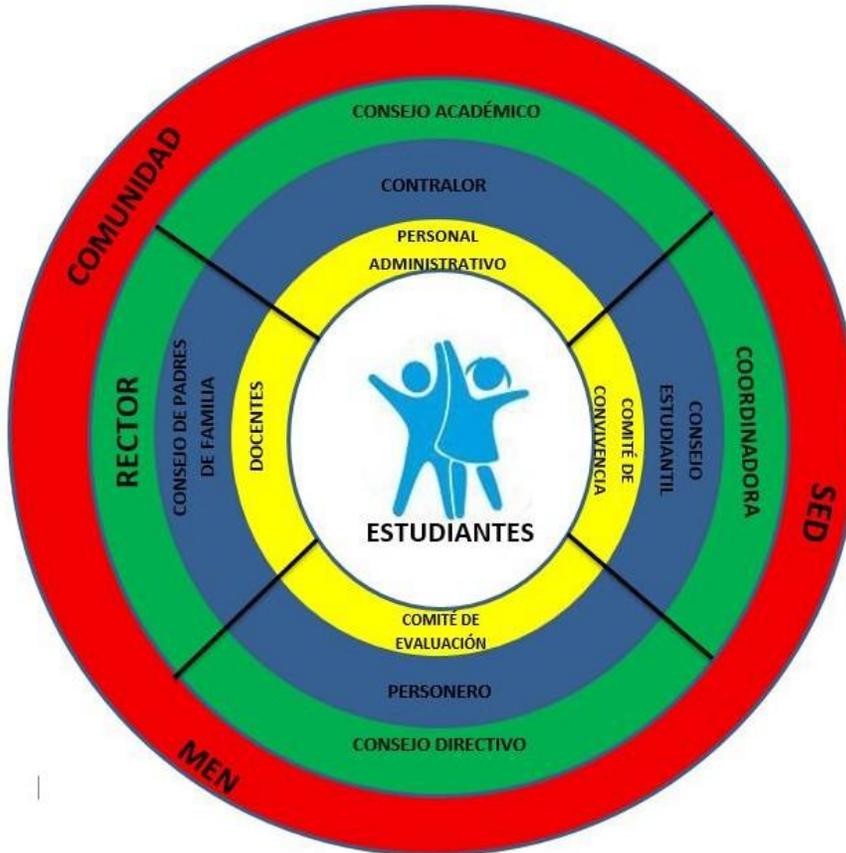
ejemplar, con alto sentido de pertenencia con la Institución; una persona dispuesta siempre a servir, escuchar y orientar. Igualmente debe estar en constante actualización, comprometido a brindar una educación de calidad, acorde a las necesidades y aspiraciones de la comunidad educativa. Debe ser emprendedor, innovador, creativo, con alto sentido de responsabilidad, formador de principios éticos y morales.

PADRES DE FAMILIA. El padre de familia de la Institución educativa Colegio nuestra señora de la Merced, en pro de la educación integral de sus hijos, debe reunir las siguientes condiciones: Ser trabajador, responsable, respetuoso, tolerante, colaborador, preocupado por el progreso académico y ético de sus hijos, modelo digno de imitar; comprensivo, amable, sincero, activo, solidario, consiente de los problemas de la cotidianidad juvenil y con alto sentido de pertenencia con la institución.

ESTUDIANTES. El perfil del estudiante Codinsemita está enmarcado en la ley general de educación y la institución educativa asume como propio el perfil señalado en los artículos 5,91 y 92 de la ley 115 de 1994 y que se define así: El alumno es el centro del proceso educativo y debe participar en su propia formación intelectual, moral, física y comportamental aprendiendo a desarrollar su SER, SABER y HACER.

1.11. ORGANIGRAMA.





1.12. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.



| CONVENCIONES | |
|------------------|----------------------------------|
| | DESARROLLO INSTITUCIONAL |
| | PRIMER PERIODO ACADEMICO |
| | SEGUNDO PERIODO ACADEMICO |
| | TERCER PERIODO ACADEMICO |
| | CUARTO PERIODO ACADEMICO |
| | FESTIVOS NACIONALES |
| | REUNIONES PADRES DE FAMILIA |
| | DIA E |
| | ELECCIONES ESCOLARES |
| | SEMANA CULTURAL |
| PRUEBAS SABER 11 | |
| FM | FERIA MICROEMPRESARIAL |
| | REUNION CONSEJO ACADEMICO |
| | REUNION GENERAL DE DOCENTES |
| | CELEBRACION DIA DEL IDIOMA |
| | CELEBRACION DIA DE LA MUJER |
| | CELEBRACION DIA DEL EDUCADOR |
| | CELEBRACION DIA DE LA SECRETARIA |
| | CELEBRACION DIA DE SAN JOSE |
| M | MATRICULAS |
| | DIA DE LA FAMILIA |
| | OFRENDA MARIANA |
| | INAUGURACION JUEGOS INTERCLASES |
| | ACTO DE GRADUACION |
| | IZADAS DE BANDERA |
| | REUNION CONSEJO DIRECTIVO |
| | DIA DEL MEDIO AMBIENTE |
| | CELEBRACION DIA DEL AGUA |
| | REUNION COMITÉ DE EVALUACION |
| | RECESO ESTUDIANTIL |

1.13. SIMBOLOS INSTITUCIONALES.

BANDERA DEL COLEGIO



Encarna nuestro ancestro cultural en la búsqueda de horizontes despejados que os lleven a perfeccionar el conocimiento por ese campo extenso de la sabiduría.

ESCUDO DEL COLEGIO



Es la guía que nos conduce al ideal seguro del buen comportamiento, la ciencia y el saber. Insignia heráldica académica en la cual se condensan los valores y virtudes del “CODINSEMITA” que deben reflejarse en su formación y su carácter personal.

HIMNO.

Canto de esperanza, amor y elocuencia juvenil. Entrega total del entendimiento a Dios, inspirado en la Unión del “CODINSEMITA” para rendirle culto y alabanza bajo el don preciado del saber.



CORO

Brilla en el cielo una esperanza:
La mano de DIOS en su poder.
UNION pregona nuestro heraldo,
Unidos marchemos al SABER

I

Viva llama el libro encierra,
Compendio furtivo entre el laurel;
La sabía historia de esta tierra
Palpita en el nombre CODINSEM.
Hombres virtuosos en la ciencia
Requiere Colombia con fervor
Y aquí en los claustros del Colegio
Retumba la voz de ese clamor.

II

Ancho espacio que habitamos
“ventana del norte al exterior”
¡Oh! Patria chica te ofrendamos
Un salmo de paz hecho canción.

Borran sus versos la ignorancia,
Nos muestran grandioso porvenir
En Dios forjaron su esperanza
Con El, la razón de su existir

III

Diáfana fuente cristalina
Visión del maestro en su verdad
Saber, estudio y disciplina
Conllevan al hombre a progresar.
Limpia tu mente ensombrecida,
Prepara la propia libertad,
Venid, con gozo indescriptible
Al aula nos da prosperidad.



IV

Virgen Reina inmaculada,
Consuelo del triste en su aflicción,
Protégeme madre adorada
Y dadnos tu santa bendición
Lirio blanco que en cielo
Espléndida ostentas gran poder,
Por TI logramos nuestro anhelo,
De TI esperamos tu merced.

Letra: Jorge E. Contreras Durán Música: Rafael P

1.14. MANUAL DE CONVIVENCIA.

CONCEPTO DE PACTO ESCOLAR DE CONVIVENCIA.

Es un conjunto de normas incluyentes y no discriminatorias, que ayudan a la formación integral del estudiante y apoya a la Comunidad Educativa para alcanzar sus objetivos dando importancia al desarrollo humano en los ámbitos social, cultural, patriótico y deportivo. Además, el Pacto Escolar de Convivencia Social es el medio por el cual se regulan las relaciones entre directivos, educadores, padres de familia, alumnos y ex alumnos de la Institución. El presente conjunto de normas se propone tomando como línea conductora la Normatividad Vigente en el marco del derecho de los Niños, niñas y adolescentes como lo relacional la Constitución Política de Colombia (Artículo 93), Ley 599 2000 (Ley Penal Colombiana), Ley 1146 de 2007 (Prevención de la Violencia Sexual), Ley 1437 de 2011 (Procedimiento Administrativo), Ley 1098 de 2006 (De Infancia y Adolescencia), Decreto 1075 de mayo 25 de 2015 Decreto único Reglamentario del Sector Educación (artículo 2.3.5.3.2 Lineamientos generales para la actualización a Manuales de Convivencia), Decreto 1965 de 2013 Sistema Nacional de convivencia Escolar (Artículo 40. Clasificación de situaciones faltas tipo I, tipo II y tipo III), Decreto 1038 de 2015 (Cátedra de la Paz), Decreto 1885 de 2015 Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes, estableciendo su conformación, objetivos y funciones y demás normatividad que la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado emiten en materia de garantizar

que los niños, niñas y adolescentes tengan el goce de sus derechos en la Institución Educativa.

Todas las personas que ingresen al establecimiento educativo, a tomar sus clases en modelos y horarios flexibles, avalados por la secretaria de educación departamental, siempre y cuando cuenten con el visto bueno de la rectoría del establecimiento, deberán presentarse de manera adecuada: aseados, ropa limpia, acorde a la actividad que van a desarrollar. (Académica, deportiva, practica de campo, salidas pedagógicas, etc.). Otras orientaciones: • La institución educativa les asignara un salón, con la dotación correspondiente (sillas, tablero, papeleria), el cual deben mantener en completo orden y aseo, tutor responsable directo será el tutor o docente que se encuentre al frente del grupo, el cual será entregado bajo inventario.

- El celador de turno entregara verificara el estado al entregar y recibir el aula de clase.
- No se permitirá el ingreso en pantaloneta, camiseta tipo esqueleto, chancletas o similares.
- No se permitirá el ingreso a la institución, bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas.
- Todas las personas que ingresen como estudiantes a la institución educativa, deberán manifestar respeto hacia las demás personas, por lo tanto se acogerán a lo dispuesto en este manual, con excepción a lo citado en cuanto a utilización de uniformes, horarios y utilización de joyas, tatuajes, piercing o maquillaje.
- El horario se fijará en común acuerdo, dándose a conocer con anticipación a las directivas del colegio y cumpliendo lo establecido por el programa que se esté adelantando.
- Los estudiantes del modelo flexible ser humano, cumplirán con el servicio social obligatorio, como lo estipula la ley.

POLITICAS DE INCLUSION.

En la Institución, partimos de la base que la educación inclusiva reconoce la diversidad, el valor y el respeto por la diferencia, brindando múltiples



posibilidades y espacios para el diálogo e intercambio de conocimientos y experiencias dentro de la comunidad educativa, promoviendo y ofreciendo los soportes necesarios para posibilitar la inclusión social de aquellos que ven restringida su participación y el ejercicio pleno de sus derechos y que por tanto han sido excluidos en razón del género, condición social, etnia, discapacidad o el conflicto armado, y que no cuentan con un entorno que responda a sus necesidades y particularidades.

Teniendo en cuenta los grupos poblacionales para el desarrollo de acciones de inclusión en la educación: Personas con necesidades educativas especiales -NEE(personas en condición de discapacidad y con talentos excepcionales);Personas afectadas por la violencia(personas en situación de desplazamiento, desmovilizados y desvinculados de los grupos armados ilegales, y afectados por minas antipersonal);población migrante (retornados, refugiados, etc) población joven y adulta iletrada, en la Institución se adelantan acciones que permiten la inclusión de dichos grupos y darles la oportunidad para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Es por ello que en La Institución Educativa Nuestra Señora de la Merced, tratamos de hacer visible en quienes no presentan estas condiciones y que comparten los espacios de aprendizaje, el reconocimiento y la valoración de las diferencias, generando conductas de respeto, solidaridad y amistad; para que niños, niñas y jóvenes puedan compartir una experiencia educativa común permitiéndoles aprender juntos y desarrollar sus competencias básicas, ciudadanas y laborales

Gobierno Escolar.



El gobierno escolar en los establecimientos educativos estará constituido por los siguientes órganos:

El Rector como representante legal del establecimiento y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

El Consejo Directivo: como instancia directiva, de participación de la Comunidad Educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

Consejo Directivo.

Encargado de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional: planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios, adoptar el manual de convivencia, resolver conflictos, definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas y sociales, aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, entre otras.

Conformado por los representantes de las organizaciones de base que deben existir en todo establecimiento educativo, con lo cual se garantiza la democracia participativa en la institución, cada representante tiene una organización de base con la que elabora, discute, consulta las propuestas que luego se aprueban o desaprueban en el Consejo directivo como máxima autoridad.

Busca crear conciencia en los miembros de cada estamento sobre la importancia de la organización, participación, proyección de la institución y regulación de los recursos de todo orden, como camino efectivo en el desarrollo del PEI. Igualmente organiza los tiempos para la discusión y desarrollo de las propuestas, la formación de los educadores, la escritura y sistematización de los desarrollos alcanzados

El Consejo Directivo está constituido por:



El Rector quien lo presidirá y lo convocará ordinariamente por lo menos una vez por mes y extraordinariamente cuando sea necesario.

Un representante de los profesores uno por cada nivel del establecimiento elegido por mayoría de los docentes de cada uno de ellos.

Un representante de los alumnos elegido por el Consejo Estudiantil entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de Educación Media técnica. Un representante del sector productivo elegido por el Consejo Directivo.

Dos representantes de los padres de familia elegidos por la Junta Directiva de la Asociación de Padres de familia.

Un representante de los ex alumnos elegido por el Consejo Directivo de terna presentada por la organización que aglutine la mayoría de ellos o cuando no hubiere, el personero escolar del año anterior.

El consejo directivo de la institución está conformado de la siguiente manera:

Rector: Wilson Augusto Cristancho

Representante de padres de familia: Anyur Medina

Representantes del sector productivo: María del Pilar Piñeros

Representante de docentes: Magaly Bautista y Elizabeth Ochoa

Representante de estudiantes: Wendy Viviana Ballesteros

Representante de ex alumnos: Jamer Contreras

Representante de asamblea de Padres de Familia: Carmen Cadenas

El consejo Directivo de la Institución Educativa NUESTRA Señora de la Merced funciona de manera normal. Este funciona de acuerdo a un cronograma estipulado desde el comienzo del año escolar y cada vez que sea necesario realizar un ajuste con la finalidad de orientar los procesos de planeación en el seguimiento de las acciones institucionales y cumple sus funciones estipuladas en el artículo 144 de la ley 1115\94.

SANCIONES

SITUACIONES TIPO I (faltas leves)

Se consideran acciones correctivas aquellas que son una manifestación externa de la hiperactividad o inmadurez de los jóvenes que no desestabilizan la actividad en curso, en el instante que se produce si no por una pequeña interrupción, a veces pasajera siendo alguna de ellas:

Retrasos injustificados al inicio de la jornada laboral, las clases, las actividades extra clase.

Abandono injustificado de las clases.

Daño accidental a material de trabajo, recursos, ayudas, mobiliarios, instalaciones de la planta física y equipamiento de las diferentes dependencias.

Abusos de confianza contra la propiedad de los demás como: útiles escolares, dinero, prendas de vestir, alimentos.

Uso de apodos, altanerías, humillaciones, descortesías en general.

SITUACION TIPO II (faltas graves)

Se consideran faltas graves, aquellos tipos de comportamiento que violan los derechos de las personas o interfieren notablemente en el funcionamiento eficaz de la institución y que muestra un estado de rechazo a las normas establecidas explícitamente en el pacto. Las faltas que ameritan acciones especiales son:

Toda violación a los derechos fundamentales o institucionales, es decir a los deberes consignados en el siguiente pacto.

Reincidencia en comportamientos que ameritan acciones correctivas dentro y fuera del establecimiento.

Fumar y/o embriagarse dentro de la institución, portando algún instintivo que lo identifique de la misma.

Portar cualquier tipo de armas y material cortopunzante, totes, material explosivo o inflamable que interfiera en la tranquilidad de la comunidad educativa e instalaciones del plantel.

Comercializar y exhibir material pornográfico.

SITUACION TIPO III (faltas muy graves)

Son los comportamientos reiterados en la categoría de faltas graves o contempladas en el código penal colombiano.

Presentarse a la institución en estado de embriaguez o drogadicción.

Reincidencia en fraude en las actividades programadas como: evaluaciones, tareas, planillas, planchas, informes, talleres, cuadernos de apuntes, excusas, permisos, y documentos.

Suplantación de personalidad en actividades propias de la institución.

Lesiones personales – causar heridas con armas cortopunzante o cualquiera otra a compañeros, docentes, administrativos, o cualquier miembro de la comunidad educativa dentro o fuera del establecimiento.

Inducir a los compañeros a la drogadicción, riñas o practicar la prostitución o satanismo.

Amenazar a cualquier miembro de la comunidad educativa.

La reincidencia en una falta grave y/o acumulación de tres (3) de ellas.

Otras faltas que se consideren graves en el consejo directivo o directivos de la institución y que atenten contra la moralidad e integridad física de los educandos.

En todos los casos anteriores se aplicaran las sanciones de acuerdo a la gravedad de las faltas, la edad de los estudiantes y las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que ocurrieron los hechos.

1.15. DERECHOS Y DEBERES.

DERECHOS

Estos derechos están enmarcados en el respeto de los derechos humanos, los valores culturales, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo en un espíritu de paz, tolerancia y solidaridad.

-ser respetado en su integridad física, moral, sexual y reproductiva.



- conocer la filosofía, la estructura y organización interna de la institución, el cronograma de actividades, el horario, el manual de convivencia y el PEI en forma oportuna.
- Participar en certámenes y grupos de tipo cultural, social, académico, religioso, deportivo, ambiental, artístico y otros programados dentro y fuera de la institución.
- disfrutar de los servicios de bienestar estudiantil que la institución educativa ofrezca: restaurante escolar, tienda escolar, refrigerio, transporte, biblioteca, orientación escolar.
- tener un debido seguimiento académico y disciplinario que conlleve a una excelente educación integral.

DEBERES

- Respetar la integridad física, moral, sexual, y reproductiva de cada miembro de la comunidad educativa.
- proyectar una buena imagen de la institución, portando el uniforme en forma correcta y observando un comportamiento digno en todo tiempo y lugar.
- hacer uso adecuado de los servicios de bienestar estudiantil, pertenencias personales, bienes y enseres que la institución le brinda y responder ante los daños ocasionados.
- responder a las exigencias académicas y disciplinarias contempladas en el manual de convivencia.
- abstenerse de traer elementos diferentes a los que se requieren para el desarrollo de las actividades en la institución.
- presentar los reclamos siguiendo el conducto regular y cumplir con los compromisos pactados.

1.16. LA LEY DEL MENOR.

La ley 1878 de 2018 (enero 9) por la cual se modifica algunos artículos de la ley 1098 de 2006 por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia, y se dictan otras disposiciones.

La ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia, el cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos; en la constitución política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el estado.

Artículo 28. Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación. Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano.

Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas. Artículo 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a

que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan. Parágrafo 1°. Para armonizar el ejercicio de este derecho con el desarrollo integral de los niños, las autoridades deberán diseñar mecanismos para prohibir el ingreso a establecimientos destinados a juegos de suerte y azar, venta de licores, cigarrillos o productos derivados del tabaco y que ofrezcan espectáculos con clasificación para mayores de edad.

1.17. UNIFORMES.

La asamblea departamental estableció un uniforme oficial para uso diario y un uniforme oficial para educación física, mediante la ordenanza N° 0044 del 27 de diciembre del 2002.

UNIFORME DE DIARIO

Hombres: pantalón de tela lino azul marino, camibuso de color blanco cuello sport extendido tipo chemisse con vivos rojos y azules, medias de color azul y zapatos negros lizos de cordón, corte bajo.

Mujeres: falda de lino azul marino sobre la rodilla, camibuso blanco de cuello sport extendido tipo chemisse con vivos rojos y azul, medias de color azul y zapatos negros estilo colegial.

UNIFORME DE GALA

Hombres: pantalón azul marino, camisa blanca manga larga, corbata azul marino, medias de color azul marino y zapatos negros de cordón.

Mujeres: camisa manga larga blanca, corbata elaborada con cinta azul marino, falda azul marino, medias blancas, y zapatos estilo colegial.

UNIFORME DE EDUCACION FISICA

Hombres y Mujeres: sudadera de color negro con resorte en la pretina y franjas laterales blanca y roja. Camibuso de color rojo con cuello sport extendido, tipo chamisse con vivos de color blanco y negro. Medias de color blanco y zapatos tenis blanco.

1.18. INVENTARIO INFRAESTRUCTURA.





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

| INSTALACIONES | CANTIDAD. |
|----------------------------------|-----------|
| Rectoría | 1 |
| Secretaria. | 1 |
| Coordinación. | 1 |
| Salón de profesores. | 1 |
| Biblioteca. | 1 |
| Sala de informática. | 1 |
| Sala de enjambre. | 1 |
| Laboratorio de física y química | 1 |
| Cancha múltiple. | 1 |
| Aulas de clases. | 12 |
| Salón múltiple. | 1 |
| Salón de implementos deportivos. | 1 |
| Cafetería. | 1 |
| Baños de profesores. | 2 |
| Baños de alumnos. | 2 |

1.19. SALON DE DEPORTES.



| CANTIDAD. | IMPLEMENTOS. | ESTADO. | | |
|-----------|-------------------------|---------|---------|------|
| | | Bueno | Regular | Malo |
| 12 | conos | 12 | 0 | 0 |
| 20 | Balones de baloncesto. | 20 | 0 | 0 |
| 10 | Balones de voleibol. | 12 | 0 | 0 |
| 16 | Ula-ulas. | 16 | 0 | 0 |
| 12 | Balones de microfutbol. | 12 | 0 | 0 |
| 10 | Lazos. | 27 | 2 | 0 |
| 2 | Maya de voleibol | 2 | 0 | 0 |
| 6 | Colchonetas. | 6 | 0 | 0 |

1.20. HORARIO.

PROPUESTA DE TRABAJO CUARTO PERIODO 2020

Rector Ragonvalia

4 de septiembre 11:05 a....

SEMANA DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE OCTUBRE
LUNES 28 DE SEPTIEMBRE: sociales
MARTES 29 DE SEPTIEMBRE: lengua castellana
MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE: matemáticas
JUEVES 1 DE OCTUBRE: ciencias naturales
VIERNES 2 DE OCTUBRE: inglés

SEMANA DEL 13 AL 16 DE OCTUBRE
MARTES 13 DE OCTUBRE: lengua castellana y artística
MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE: matemáticas, ética y valores
JUEVES 15 DE OCTUBRE: ciencias naturales e inglés
VIERNES 16 DE OCTUBRE: ciencias sociales y profundización

SEMANA DEL 19 AL 23 DE OCTUBRE
LUNES 19 DE OCTUBRE: sociales e informática
MARTES 20 DE OCTUBRE: lengua castellana y artística
MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE: matemáticas, ética y valores
JUEVES 22 DE OCTUBRE: ciencias naturales y religión
VIERNES 23 DE OCTUBRE: inglés y profundización

SEMANA DEL 26 AL 30 DE OCTUBRE
LUNES 26 DE OCTUBRE: sociales y educación física
MARTES 27 DE OCTUBRE: lengua castellana y artística

DIOS UNION SABER
 "LA MEJOR INSTITUCIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN"
 RAGONVALIA colegioragonvalia@hotmail.com Teléfono: 5 86 90 33



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.
DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de Noviembre de 2017
DANE 15459900043



MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE: matemáticas, ética y valores
JUEVES 29 DE OCTUBRE: ciencias naturales y religión
VIERNES 30 DE OCTUBRE: inglés y profundización

SEMANA DEL 3 AL 6 DE NOVIEMBRE

MARTES 3 DE NOVIEMBRE: lengua castellana y artística
MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE: matemáticas, ética y valores
JUEVES 5 DE NOVIEMBRE: ciencias naturales e inglés
VIERNES 6 DE NOVIEMBRE: ciencias sociales y profundización

SEMANA DEL 9 AL 13 DE NOVIEMBRE

LUNES 9 DE NOVIEMBRE: sociales e informática
MARTES 10 DE NOVIEMBRE: lengua castellana y artística
MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE: matemáticas, ética y valores
JUEVES 12 DE NOVIEMBRE: ciencias naturales y religión
VIERNES 13 DE NOVIEMBRE: inglés y profundización

SEMANA DEL 17 AL 20 DE NOVIEMBRE

MARTES 17 DE NOVIEMBRE: lengua castellana y artística
MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE: matemáticas, ética y valores
JUEVES 19 DE NOVIEMBRE: ciencias naturales e inglés
VIERNES 20 DE NOVIEMBRE: : ciencias sociales y profundización

SEMANA DEL 23 AL 27 DE NOVIEMBRE

LUNES 23 DE NOVIEMBRE: sociales y educación física
MARTES 24 DE NOVIEMBRE: lengua castellana y artística
MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE: matemáticas, ética y valores
JUEVES 26 DE NOVIEMBRE: ciencias naturales y religión
VIERNES 27 DE NOVIEMBRE: inglés y profundización

1.21. MATRIZ DOFA.

| DEBILIDADES | OPORTUNIDADES | FORTALEZAS | AMENAZAS |
|---|--|--|---|
| <p>Claridad en las indicaciones.</p> <p>Varios cursos con excesiva cantidad de alumnos.</p> <p>Algunos jóvenes son muy introvertidos.</p> | <p>Tener el grupo solo, en varias ocasiones</p> <p>Recibo orientación por parte del docente de educación Física.</p> | <p>Dominio de contenidos.</p> <p>Apoyo del maestro de educación física.</p> <p>Nuevas técnicas de trabajo que despertaron el interés de los alumnos.</p> <p>Carisma para tratar con los alumnos.</p> | <p>La aptitud de algunos estudiantes de grados superiores</p> <p>Factores climáticos.</p> |

2. CAPITULO

PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1. TITULO DE LA PROPUESTA

Juegos tradicionales como estrategia pedagógica para la utilización y disfrute del tiempo libre en pandemia.

2.2. OBJETIVO GENERAL

Implementar los juegos tradicionales como estrategia pedagógica para la utilización y disfrute del tiempo libre en pandemia de los estudiantes de básica primaria de la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced.

2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Rescatar la importancia de los juegos tradicionales para la utilización y disfrute del tiempo libre de los estudiantes CODINSEM.
- ✓ Despertar en los estudiantes CODINSEM el interés por los juegos tradicionales para aprovechar positivamente su tiempo libre durante la pandemia.
- ✓ Motivar a los estudiantes CODINSEM a hacer buen uso del tiempo libre durante la pandemia, recurriendo a los juegos tradicionales.
- ✓ Impactar positivamente a la comunidad Codinsemita recordando juegos tradicionales de generaciones pasadas para disfrute del tiempo libre.
- ✓ Destacar los juegos tradicionales también como elemento pedagógico aparte de ser una importante estrategia metodológica para la buena utilización y disfrute del tiempo libre.

2.4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced del municipio de Ragonvalia Norte de Santander, se observa una gran problemática por parte de los estudiantes en cuanto al uso inapropiado de su tiempo libre durante la época de pandemia; entendiéndose por tiempo libre, todas aquellas prácticas que los estudiantes realizan en su descanso, que tengan que ver con el desarrollo integral de la persona.

No es de extrañarnos ver como el gobierno se empeña en apostarle más a las

asignaturas consideradas académicamente fundamentales, dejando el ser únicamente cognitivo y no humano en su esencia. Es por eso que se resalta la importancia de educar para utilizar positivamente el tiempo libre de los estudiantes.

Como menciona Carlos Vera Guardia (1999), en la actualidad la actividad física es considerada como una necesidad para todos los seres humanos de todas las edades y se reconocen sus beneficios como factor de: salud, condición física, base del deporte, forma de vida activa para el bienestar del hombre. Por eso es tan importante crear conciencia en los estudiantes de realizar actividades que aporten positivamente provecho a su tiempo libre y no sólo limitados a ser consumidores de contenido de entretenimiento.

Este autor fue uno de los primeros investigadores en cuestionarse si las personas requerían una formación para utilizar adecuadamente su tiempo libre, llegando a la conclusión de que la educación en el ocio es imprescindible por dos razones (Trilla 1993, Llull 1999):

Toda persona necesita una formación para utilizar de forma razonada su tiempo libre y convertirlo en un espacio gratificante y con sentido.

La utilización adecuada del tiempo libre proporciona armonía en el ritmo de vida de las personas y en la propia organización de los tiempos.

La finalidad de esta propuesta pedagógica es orientar la utilización y disfrute del tiempo libre de los estudiantes de básica primaria del Colegio Nuestra Señora de la Merced, considera que la educación para el ocio ha de fomentar una vivencia útil, eficaz y gratificante para la persona y debe desarrollar la toma de decisiones entre las diferentes alternativas que se tienen en el entorno. Weber (1969) declara que la educación ha de ofrecer ayuda para que la persona pueda tomar decisiones correctas en su tiempo libre.

2.5. JUSTIFICACIÓN

La observación realizada en la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced de Ragonvalia, nos muestra el poco sentido de pertenencia con los espacios lúdico-pedagógicos que pueden contribuir a su formación integral. La personalidad y carácter del estudiante se forja en el hogar, la relación que se tiene con los demás integrantes de la familia se va tomando como patrones de comportamiento que tienen mucho que ver con su desarrollo en el entorno social, es por esto que la función docente lleva a moldear estos patrones de

tal manera que se fortalezcan positivamente y el estudiante se logre desenvolver en la comunidad sin ningún problema.

Dentro de las estrategias pedagógicas más comunes, encontramos el juego como intermediario del desarrollo de la socialización e interacción del estudiante al momento de integrarse, interactuar y comunicarse con sus compañeros de grupo. El juego toma un ambiente construido por y para el estudiante dentro de un papel colaborativo, participativo y motivador de su aprendizaje en general.

Vygotsky considera: “Que el aprendizaje humano presupone una naturaleza social específica y un proceso mediante el cual los niños acceden a la vida intelectual de aquellos que les rodean”. Es decir, la interacción social influye fuertemente en el aprendizaje, por lo que la orientación en el comportamiento y contacto del estudiante con sus demás compañeros resulta más favorable para el aprendizaje.

“La obra sobre el juego de PIAGET (1896-1980) es muy valiosa por haber proporcionado en conocimiento del juego infantil hasta entonces desconocido, como era el relativo a como el juego evoluciona con arreglo al desarrollo del conocimiento. Este estudio servía para explicar cómo el juego se accede por grado de capacidad, que depende de la evolución del pensamiento infantil”. (Venegas, 2000).

La teoría cognoscitiva de Piaget es una teoría sobre la naturaleza y el desarrollo de la inteligencia humana, Él creía que la infancia del individuo juega un papel importante, vital y activo con el crecimiento de la inteligencia; y que el niño aprende a través de hacer, y explorar activamente. La teoría del desarrollo intelectual se centra en la percepción, la adaptación y la manipulación del entorno que lo rodea.

2.6. POBLACIÓN

La población que será objeto de estudio son los estudiantes de la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced de básica primaria.

| GRADO | POBLACIÓN | | |
|--------------|-----------|-----------|------------|
| | NIÑAS | NIÑOS | TOTAL |
| TRANSICION | 24 | 27 | 51 |
| PRIMERO | 28 | 36 | 64 |
| SEGUNDO | 27 | 31 | 58 |
| TOTAL | 79 | 94 | 173 |

2.7. MARCO TEORICO

JUEGOS TRADICIONALES

Camacho (1996) define: “Que los juegos tradicionales han existido siempre en todas las culturas y sociedades, por lo que estos se han encontrado asociados con ciertos valores y costumbres que han permitido acercar a los niños y niñas al conocimiento de su entorno”. Por otro lado, el juego se ha considerado como el medio a través del cual el niño desarrolla sus capacidades intelectuales, físicas y sociales, por lo que a través del mismo se ha contribuido de forma global al desarrollo de los niños y niñas. Como se ha mencionado los juegos tradicionales han sido heredados por generaciones en diferentes culturas, y se transmite consigo, valores y costumbres propias de cada comunidad.

Los juegos tradicionales son aquellos juegos típicos de una región o País, Son los juegos infantiles clásicos o tradicionales, que se desarrollan sin un juguete tecnológico, si no con su propio cuerpo, o con recursos que nos brinda la naturaleza. Su objetivo puede ser variable y pueden ser tantos individuales como colectivos. Es importante explicar que los juegos tradicionales en muchas ocasiones sufren algunas alienaciones que son propias de la evolución de la cultura de una población tal motivo no podemos decir que los juegos tradicionales de cada región tengan una semblanza fidedigna de las costumbres ancestrales del lugar por el Ministerio de Educación publicó el siguiente enunciado: “Los juegos tradicionales se han ido transmitiendo de generación en generación en forma oral, pero también han ido sufriendo modificaciones y hasta cambio de nombre en algunos lugares. Hay evidencias

también de incorporación de juegos occidentales a los que se le han introducido, a veces, algunas variantes locales”. (Ministerio de Educación, 2015).

Torres (2011) menciona: “Que los juegos tradicionales son fruto de la actividad en la que el hombre transforma la realidad y transforma al mundo, su carácter radica en transformar a la realidad reproduciéndola, a ellos responden cada sociedad humana, a las diversas agrupaciones que han ido apareciendo a lo largo de los años, donde se refleja el extraordinario valor que tiene en la formación de la personalidad, de las convicciones morales, de las cualidades que contribuyen a dotar al individuo de lo necesario para su mejor desenvolvimiento dentro de la sociedad.

TIEMPO LIBRE

“Es el periodo de tiempo disponible para una persona para realizar actividades de carácter voluntario, cuya realización reportan una satisfacción y que no están relacionadas con obligaciones laborales y/o formativas. El concepto de tiempo libre está formado por dos términos procedentes del latín: tempus y liber.

TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN

Los conceptos de tiempo libre y recreación están relacionados entre sí. En este sentido, la recreación se puede entender como el disfrute, diversión o entretenimiento que produce en una persona la realización de una actividad. Las actividades recreativas son propias del tiempo libre, un periodo en que la persona puede llevar a cabo tareas de interés personal y que le reportan una satisfacción derivada de una motivación intrínseca.

APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

La idea de 'aprovechamiento del tiempo libre' tiene distintas concepciones. En general se entiende que es el empleo productivo o la utilización útil y práctica del periodo de tiempo libre de una persona. Sin embargo, se puede aprovechar el tiempo libre desarrollando actividades que una persona no puede realizar durante el tiempo de trabajo, estudio o de descanso, sacando un rendimiento de ese periodo. De este modo no siempre se trata de hacer tareas con un fin específico relacionado con lo que comúnmente se entiende como productividad o funcionalidad como tareas domésticas.

TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA

La realización de actividades relacionadas con la educación física durante el tiempo libre supone el desarrollo de una persona no sólo a nivel físico, sino también emocional y social. Las actividades con un componente lúdico y/o deportivo durante el tiempo libre conllevan aspectos propios de la educación física como el fomento de la coordinación, equilibrio y resistencia, además de otros aspectos más genéricos como el trabajo en equipo". (<https://www.significados.com/tiempo-libre/>).

3. CAPITULO INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1. DISEÑO DE CRONOGRAMA

| CAPACIDADES | SEMANAS | | | | | |
|------------------------|---------|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| RELACIÓN INTERPERSONAL | X | | | | | |
| INSERCIÓN SOCIAL | | X | | | | |
| ACOPLAMIENTO | | | X | | | |
| FÍSICO-MOTRICES | | | | X | | |
| PERCEPTIVO-MOTRICES | | | | | X | |
| SOCIO-MOTRICES | | | | | | X |

3.2. EJECUCIÓN DE LA METODOLOGÍA

- SEMANA 1. RELACIONES INTERPERSONALES

1.

| | |
|---|----------------------------|
| NOMBRE: VEO-VEO | |
| DESCRIPCIÓN: Se forman grupos de 7-a estudiantes asignando a un compañero la tarea de elegir algún objeto del aula y repitiendo lo siguiente: -Veo, veo -¿Qué ves? -Una cosita ¿Con qué letra es? -Empieza por la letra (X) Quien logre adivinar pasa a elegir el siguiente objeto. | |
| VARIANTE: | Elegir personas, animales, |
| GRAFICA: | |
| | |

2.

| | |
|--|--------------------------------------|
| NOMBRE: YERMIS | |
| DESCRIPCIÓN: Se juega entre dos equipos sin límite de personas, normalmente entre 5 y 10 por equipo. Al equipo que este ponchando no se le vale caminar con la pelota, solo pueden hacer pases entre los jugadores de su mismo equipo. Si un jugador del equipo que está ponchando se sitúa a la espalda de uno de sus contrincantes, este último no podrá correr más porque quedará "cubierto"; entonces utilizará un bate para detener el pelotazo. Se usa una pelota generalmente de caucho que quepa en la mano o una pelota de tenis. El equipo que está a la defensiva porta bates o palos, usados para el despeje de los posibles lanzamientos del equipo contrario, que intenta ponchar a sus rivales. | |
| VARIANTE: | Jugar con el pie, en lugar del bate. |
| GRAFICA: | |
| | |

3.

| |
|---------------------|
| NOMBRE: COCA |
|---------------------|

DESCRIPCIÓN:

Se divide el grupo por equipos del mismo número de integrantes, a cada equipo se le da una coca y cada integrante debe lograr una “encholada”, ganará el equipo que lo haga en el menor tiempo posible.

VARIANTE:

Aumentar el número de “encholadas” por integrante.

GRAFICA:



4.

| | |
|---|---|
| NOMBRE: CANICAS | |
| <p>DESCRIPCIÓN: Se divide el grupo en equipos de igual número de integrantes, cada jugador con una canica. Consiste en golpear las canicas de los demás tres veces. El primer golpe se le llama chiva, el segundo pie, el jugador tendrá que poner el pie entre su canica y la canica del adversario y al tercero tute y para poder eliminarlo tendrá que tirar a “gua” y meter la canica.</p> | |
| VARIANTE: | Utilizar canicas de diferentes tamaños. |
| <p>GRAFICA:</p>  | |

- SEMANA 2. INSERCIÓN SOCIAL
- 1.

| | |
|--|-----------------------|
| NOMBRE: PONCHADO | |
| <p>DESCRIPCIÓN: Se forman dos equipos de igual número de estudiantes, en la que una persona con una pelota suave la lanza a otros compañeros para tocarlos con esta, si lo logra se dice la palabra: PONCHADO y este ocupara el lugar del ponchador.</p> | |
| VARIANTE: | Dos ponchadores o más |
| <p>GRAFICA:</p> | |

2.

| | |
|--|--------------------------|
| NOMBRE: CADENA (LA LLEVA GRUPAL) | |
| DESCRIPCIÓN: Un participante corre por el resto del grupo, mientras el resto escapa y evita que los atrapen, cuando el perseguidor coge a alguien se unen de la mano y van a por otra persona. Así al coger a muchas personas se van uniendo de la mano, el juego acaba cuando están todos en la cadena. | |
| VARIANTE: | Hacer dos cadenas o más. |
| GRAFICA: | |
| | |

3.

| | |
|--|---|
| <u>NOMBRE:</u> EL PUENTE ESTA QUEBRADO | |
| <u>DESCRIPCIÓN:</u> Se seleccionan dos estudiantes que simularan ser el puente, estos deben escoger entre las frutas: mango y pera, esto no se deberá decir a los demás sino hasta que queden atrapados por el puente luego de que se cante la siguiente ronda: El puente está quebrado, ¿Con que lo curaremos? Con cascara de huevo, Burritos al potrero, Que pase el rey Que ha de pasar Con todos sus hijos Menos el de atras tras tras! Ese último “TRAS” será en el que cae el puente y atrapa a un participante quién deberá elegir en secreto, en este caso, si mango o pera. Luego pasa a la hilera que corresponda, cuando quedan ubicados todos los participantes en su hilera correspondiente se hala con todas las fuerzas para derribar a la hilera contrincante, quien lo logre, será el ganador. | |
| <u>VARIANTE:</u> | Elegir objetos, nombres de ciudades, animales, etc. |
| <u>GRAFICA:</u> | |



4.

NOMBRE:

BOLOS CRIOLLOS

DESCRIPCIÓN:

Se ubican los estudiantes en dos equipos de igual número de integrantes, al frente de cada equipo se colocará un conjunto de pinos que deberán ser derribados por los participantes, cada integrante realiza su lanzamiento y se cuenta cuántos derribó para sumarlos con los del siguiente lanzamiento.

VARIANTE:

- Dar dos vueltas o más antes de realizar el lanzamiento.
- El punto de lanzamiento más lejos.

GRAFICA:



• SEMANA 3. ACOPLAMIENTO

1.

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE: | CHACARA O RAYUELA |
| DESCRIPCIÓN: | Se dibuja en el suelo con tizas los cuadros del 1 al 9 y al final se dibuja un semicírculo que será el cielo (como se muestra en la gráfica), el primer participante lanza a la primera casilla con una piedrita o cualquier objeto que le permita, y si hay un solo cuadro, deberá caer en un solo pie, si hay dos cuadros cae en los dos pies hasta completar todos los cuadros en orden numérico. |
| VARIANTE: | Punto de lanzamiento más lejos. |
| GRAFICA: |  |

2.

| | |
|---|--|
| <u>NOMBRE:</u> CONGELADO | |
| <u>DESCRIPCIÓN:</u> Se asigna un estudiante para que sea quien congele a los demás, cuando toca a algún compañero le grita “CONGELADO”, éste debe quedarse quieto y esperar que alguien más vaya y lo toque nuevamente y le grite “DESCONGELADO”. | |
| <u>VARIANTE:</u> | <ul style="list-style-type: none"> -Asignar dos o más estudiantes para congelar. -Descongelar pasando por debajo de las piernas. |
| <u>GRAFICA:</u> | |
| | |

3.

| | |
|---|------------------|
| <u>NOMBRE:</u> JUGUEMOS EN EL BOSQUE | |
| <u>DESCRIPCIÓN:</u> Se ubican los estudiantes en ronda y el docente encargado u otro estudiante, será encargado de ser el lobo. Mientras se da vueltas caminando en la ronda se canta: “Juguemos en el bosque, mientras el lobo no está. Lobo ¿estás?” Cuando los niños hagan esa pregunta y la respuesta del lobo sea afirmativa, de manera inmediata los niños deberán salir corriendo del lobo para que no los pueda atrapar. El primer jugador que atrape el lobo, será considerado como el nuevo lobo de la siguiente ronda. | |
| <u>VARIANTE:</u> | Dos lobos o más. |
| <u>GRAFICA:</u> | |
| | |

4.

NOMBRE:

ENCOSTALADOS

DESCRIPCIÓN:

Se ubican dos equipos de estudiantes en una línea de partida, van saliendo de a uno por equipo llegando hasta la zona demarcada y se devuelven para darle paso al siguiente compañero. Gana el equipo que llegue primero con su último participante.

VARIANTE:

Salir de dos participantes.

GRAFICA:



- SEMANA 4. FISICO MOTRICES

1.

| | |
|---|------------|
| <u>NOMBRE:</u> LA LLEVA | |
| <u>DESCRIPCIÓN:</u> Se le asigna “la lleva” a un estudiante y este deberá ir detrás de los demás participantes para intentar tocarlos y así gritarles “LA LLEVA”. | |
| <u>VARIANTE:</u> | En parejas |
| <u>GRAFICA:</u> | |
| | |

2.

| | |
|--|---------------------------------|
| NOMBRE: LA RANA | |
| DESCRIPCIÓN: Se forman dos equipos y se ubican en hilera para realizar un lanzamiento de precisión, en el que se lanzan diez fichas o discos de hierro, los cuales se deben introducir en diversos orificios de una mesa con una figura metálica de una rana. Algunos orificios tienen obstáculos para dificultar el objetivo. Una partida tiene diez tiradas. | |
| VARIANTE: | Punto de lanzamiento más lejos. |
| GRAFICA: | |
| | |

3.

| | |
|---|---|
| <u>NOMBRE:</u> CARRERA DE OBSTÁCULOS | |
| <u>DESCRIPCIÓN:</u> Se divide el grupo por equipos de igual número de integrantes, se deberá ubicar en el punto de partida para luego que den la orden, salir y superar todos los obstáculos, según se hayan indicado, que se encuentren en la pista. | |
| <u>VARIANTE:</u> | Llevar consigo algún objeto durante el recorrido. |
| <u>GRAFICA:</u> | |
| | |

4.

| | |
|---|-----------------------------|
| NOMBRE: TROMPO | |
| DESCRIPCIÓN: Se forman equipos de igual número de estudiantes y se les asigna un trompo por equipo, se enfrentan dos equipos y en un círculo se ponen a bailar los trompos, el primer trompo que se salga de allí pierde y continúa el otro integrante. | |
| VARIANTE: | .Se juntan 3 equipos o más. |
| GRAFICA: | |
| | |

• SEMANA 5. SOCIO-MOTRICES

1.

| | |
|---|----------------------------|
| <u>NOMBRE:</u> CUCUNUBA | |
| <u>DESCRIPCIÓN:</u> Se forman en hilera dos equipos frente al tablero de Cucunubá, realizan 3 lanzamientos cada integrante, al final se suman los puntajes obtenidos por cada integrante y el equipo de mayor puntuación será el ganador. | |
| <u>VARIANTE:</u> | Se forman 3 equipos o más. |
| <u>GRAFICA:</u> | |
| | |

2.

| | |
|---|---|
| <u>NOMBRE:</u> SALTO DE CUERDA | |
| <u>DESCRIPCIÓN:</u> Se forman equipos de 3 integrantes, cada equipo con una cuerda. Dos estarán a los extremos de la cuerda para que el otro compañero pueda saltarla. Luego se turnan las posiciones hasta que alguno falle y se enrede con la cuerda. | |
| <u>VARIANTE:</u> | Una cuerda larga que se puedan integrar varios participantes. |
| <u>GRAFICA:</u> | |
| | |

3.

| | |
|---|--|
| <u>NOMBRE:</u> STOP | |
| <u>DESCRIPCIÓN:</u> Sr hace un círculo pequeño donde va la palabra STOP, luego se hace otro más grande donde irán los nombres de los participantes del juego. El que vaya a empezar dice: -Yo RAMÓN le declaro la guerra a PEDRO. Entonces PEDRO deberá correr y pisar donde dice STOP y gritarlo al tiempo. Mientras tanto los otros participantes deben quedarse quietos y luego PEDRO deberá con tratar de adivinar el número de pasos que los separan. Después da esos pasos para ver si llega hasta donde está el compañero. Si adivina y el número de pasos lo lleva hasta que logre pisar al jugador elegido, el jugador del centro se salva esa ronda y el jugador alcanzado obtiene una "X". Si no adivina, el jugador del centro se lleva la " X " El siguiente que dirá la frase será el jugador que más lejos quedó en la ronda anterior. Se van eliminando las personas que junten 5 X. Gana el que tiene menos X. Cuando ya quedan solo tres personas y esa tercera persona va ser eliminada. | |
| <u>VARIANTE:</u> | |
| <u>GRAFICA:</u> | |
| | |

4.

NOMBRE:

ESCONDITE

DESCRIPCIÓN:

Uno de los participantes deberá contar hasta 10, mientras los otros corren a esconderse en algún sitio antes de que su compañero termine de contar, cuando termina sale en busca de los que se escondieron y cuando los encuentra sale corriendo para marcarlos donde hizo la cuenta inicialmente.

Si último participante logra marcarse y salvar a sus compañeros, debe contar nuevamente la misma persona, si no es así, cuenta la primera persona que fue descubierta.

VARIANTE:

No se pueden esconder en ciertas partes.

GRAFICA:



- SEMANA 6. PERCEPTIVO-MOTRICES

1.

| | |
|---|---|
| NOMBRE: GALLINITA CIEGA (ADAPTADA) | |
| DESCRIPCIÓN: Se ubican los estudiantes por parejas, uno será el guía quien ayudará al otro compañero a superar los obstáculos que se han colocado en la pista. El objetivo es llegar al otro lado sin tumbar o chocar con ningún obstáculo. | |
| VARIANTE: | -Se quitan los obstáculos para persuadir al participante. |
| GRAFICA: | |
| | |

2.

| | |
|---|---|
| <u>NOMBRE:</u> PONGALE LA COLA AL BURRO | |
| <u>DESCRIPCIÓN:</u> Turnándose uno a uno, cada niño debe pasar adelante y se le cubrirán los ojos atándole un pañuelo. Ahora, el niño debe ir hacia donde está el burro e intentar pegar la cola justo en su ubicación. | |
| <u>VARIANTE:</u> | Se puede hacer que el niño gire algunas vueltas sobre sí, para marearse y perder el sentido de orientación. |
| <u>GRAFICA:</u> | |
| | |

3.

| | |
|---|--------------------------|
| <u>NOMBRE:</u> SILLAS BAILARINAS | |
| <u>DESCRIPCIÓN:</u> Se ubican las sillas en forma de ronda con una silla menos que el número de participantes que vayan a participar, de esta manera cuando la música deje de sonar, obligatoriamente algún participante quedará eliminado. | |
| <u>VARIANTE:</u> | Quitar dos sillas o más. |
| <u>GRAFICA:</u> | |
| | |

4.

| | |
|--|----------------------------|
| <u>NOMBRE:</u> PIEDRA, PAPEL O TIJERA | |
| <u>DESCRIPCIÓN:</u> Se organizan los estudiantes por parejas y se canta: Piedra, papel o tijera, 1-2-3 -Piedra le gana a tijera. -tijera le gana a papel. -Papel le gana a piedra. | |
| <u>VARIANTE:</u> | Prohibir alguna expresión. |
| <u>GRAFICA:</u> | |
| | |

3.3. INFORME CURRICULAR DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES

| | | |
|-------------------------|--|---|
| <p>12-16 DE OCTUBRE</p> | <p>ESTIRAMIENTO CORPORAL</p> <p>Basado en 5 posturas corporales que permitían el estiramiento oportuno de los grupos musculares y prepararlos para un esfuerzo mayor.</p> <p>LINK: https://youtu.be/jp0gaol8nBc</p> |  |
|-------------------------|--|---|

19-23 DE OCTUBRE

CALENTAMIENTO CORPORAL

Basado en ejercicios de calentamiento que pueden y deben realizarse antes de algún esfuerzo mayor o práctica deportiva.

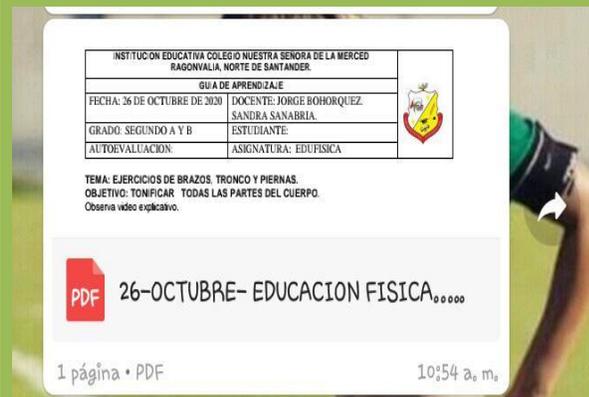
LINK:
<https://youtu.be/cmQHQV-UVZo>



26-30 DE OCTUBRE

GUÍA DE DEPORTES

Se realizó una guía metodológica que fue enviada por el docente al grupo de padres de familia de cada grupo.



| | | |
|-------------------------------|--|--|
| <p>02-06 DE NOVIEMBRE</p> | <p>SALTO DE CUERDA</p> <p>Se realizó material audio-visual como apoyo a la temática de la clase, así mismo fueron devueltos vídeos por parte de los estudiantes como muestra del deber cumplido.</p> <p>LINK: https://youtu.be/GHQuuFjTnvc</p> |  |
|-------------------------------|--|--|

| | | |
|-------------------------------|--|--|
| <p>09-13 DE NOVIEMBRE</p> | <p>JUEGO TRADICIONAL, LA GALLINITA CIEGA</p> <p>Con apoyo del juego tradicional de la gallinita ciega, se hizo una adaptación para aplicar en la virtualidad y poder contar con la participación de los padres de familia.</p> <p>LINK: https://youtu.be/bWj11SN7TmY</p> |  |
|-------------------------------|--|--|

4. CAPITULO

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES



| | |
|---|---|
| <p>FECHA: 16 AL 24 DE SEPTIEMBRE 2020 ACTIVIDAD: NOVENA NUESTRA SEÑORA DE LA MENRCED</p> | <p>FECHA: 22 AL 24 DE SEPTIEMBRE 2020 ACTIVIDAD: SEMANA CULTURAL CODINSEMITA</p> |
|---|---|

5. CAPITULO

FORMATO DE EVALUACION

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
E
- Da a conocer sus inquietudes
E
- Cumple y respeta los conductos regulares
E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
B
- Es autónomo en sus decisiones
B
- Visiona y gestiona acciones futuras
E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
B
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
B



- Su comunicación es fácil y asertiva
 E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
 E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Rocio Giacelini Sindy D
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Gabriel R
FECHA: 05 Diciembre 2020

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Juddy Gabriela Rodríguez Gamboa
 SUPERVISOR: Rocio Clacelini Ordaz Rante
 INSTITUCIÓN: Nuestra Señora de la Merced
 FECHA: Diciembre 5 de 2020

| ACTIVIDADES | PUNTAJE MAXIMO | PUNTAJE OBTENIDO |
|--|----------------|------------------|
| 1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo | 5 | 5 |
| 2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas | 5 | 4 |
| 3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico | 4 | 4 |
| 4 Usa el lenguaje técnico de la materia | 2 | 2 |
| 5 Dosifica el tiempo | 3 | 3 |
| 6 Lleva el material didáctico | 2 | 2 |
| 7 Emplea bien el material didáctico | 4 | 4 |
| 8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal | 4 | 4 |
| 9 Refuerza a sus alumnos | 3 | 3 |
| 10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos | 3 | 3 |
| 11 Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos | 3 | 3 |
| 12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta | 3 | 3 |
| 13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto | 3 | 3 |
| 14 Se cumplió el objetivo | 4 | 4 |
| 15 Presentación personal excelente | 2 | 2 |
| TOTAL | 50 | 49 |

OBSERVACIONES: El trabajo se desarrollo bajo la
modalidad trabajo en casa empleando
el uso de herramientas tecnológicas para
el apoyo y refuerzo a estudiantes.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Juddy Gabriela Rodríguez Gamboa
SUPERVISOR: Rocio Facelini Ordoñez D
INSTITUCIÓN: Nuestra Señora de la Merced
GRADO Transición, 1º, 2º. FECHA: Diciembre 5 - 2020

| ETAPAS | OBSERVACIÓN | % | NOTA | % |
|---------------------------------|--|------|--------------|------|
| 1 Administrativa | Desarrollaron el respectivo proceso de concertación con Directivos de la Institución | 30% | 4.8 | 1.44 |
| 2 Docente y Evaluativa | Desarrolla de manera efectiva la planeación establecida | 50% | 4.8 | 2.4 |
| 3 Actividades extracurriculares | Apoya de manera efectiva los eventos desarrollados (Navidad, Semana cultural, Cartilla de apoyo) | 20% | 5.0 | 1.0 |
| | NOTA DEFINITIVA | 100% | 14.6 4.86 | 4.84 |

Supervisor: Rocio Facelini Ordoñez D
Alumno – Maestro Gabriel R



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Juddy Gabriela Rodríguez Gamboa
SUPERVISOR: Rocio Gabrini Ordoz D
INSTITUCIÓN: I.E. Nuestra Señora de la Merced
CURSO: Transición 1, 2 FECHA: Dic 5 de 2020

| ETAPAS | % | NOTA ABSOLUTA | % |
|--------------------------|-----|---------------|------|
| I. ADMINISTRATIVA | 30% | 4.8 | 1.44 |
| II. DOCENTE Y EVALUATIVA | 50% | 4.8 | 2.4 |
| III. EXTRACURRICULAR | 20% | 5.0 | 1.0 |
| NOTA DEFINITIVA | | | 4.84 |

OBSERVACIONES ESPECIALES:

Cumple a cabalidad los procesos pactados en la etapa de Práctica Integral con la Institución educativa desde el comienzo de su proceso

ALUMNO - MAESTRO: Gabrila R
SUPERVISOR: Rocio Gabrini Ordoz D

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Juddy Gabriela Rodríguez Gamba.
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Nuestra Señora de la Merced.
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Rocío Yapelín Ordaz P.

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. B
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. B
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. B
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. B
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. NA

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E



- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Gabriel Rv

FECHA: Diciembre 05 2020

CONCLUSIONES

- La formación pedagógica profesional resumida y aplicada en la práctica integral docente, me permitió aplicar conocimientos adquiridos, explotar mis habilidades y destrezas en el campo de acción y que se fortaleciera mi proceso de enseñanza-aprendizaje como también mi criterio evaluativo.
- Se superaron los retos propuestos por el año en curso y se sacó adelante el periodo académico tanto en educación básica como el la superior.
- Queda en alto el nombre de la Universidad de Pamplona con el programa de Educación Física ante la I.E. Colegio Nuestra Señora de la Merced, mostrando innovación en los temas tratados y aplicando la virtualidad.

BIBLIOGRAFÍA

- <https://dikokidstotana.wordpress.com/2015/05/21/28-juegos-tradicionales-y-populares-para-divertirse-en-familia/> (s.f.). Lachi 2015.
- Méndez (2011, c. p. (s.f.).
- (s.f.). Ministerio de Educación, 2014.
- (s.f.). Tejeiro 2016.
- s.f.). Camacho1996.
- El Currículum: fundamentación, desarrollo y evaluación. (s.f.). Obtenido de La Didáctica como estudio de la Educación. En Medina Rivalla: ZABALZA, M. La Didáctica como estudio de la Educación. En Medina Rivalla, A. El Currículum: fundamentación, desarrollo y evaluación. Tomo I. Madrid. UNED.1990.
- <https://www.vladimirklimsa.com/2011/09/25-mejores-juegos-para-cumpleanos-y.html>
- <https://repository.libertadores.edu.co/>. (2015). Obtenido de <https://repository.libertadores.edu.co>
- (s.f.). Tejeiro2016.
- TRADICIONALES, J.
- (s.f.). Venegas, 2000.
- (s.f.). Vygotsky citado por Lachi, 2016.
- (1996), C. (s.f.).
- 1896-1980, j. (s.f.). Venegas, 2000, p.39.
- 2016, T. (s.f.).
- <https://youtu.be/jp0gaol8nBc>
- <https://youtu.be/cmQHQV-UVZo>
- <https://youtu.be/GHQuuFjTnvc>
- <https://youtu.be/bWj11SN7TmY>
- (<https://www.significados.com/tiempo-libre/>)



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ANEXOS

 Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 1 de septiembre del 2020

Señor Rector
WILSON AUGUSTO CRISTANCHO
Institución Educativa Colegio Nuestra Señora De La Merced
Ragonvalia, Norte de Santander

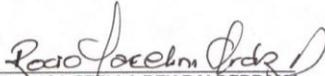
Estimado Rector:

La universidad de pamplona a través del programa de licenciatura en educación física, recreación y deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

dentro del plan de estudios de la licenciatura en educación física, recreación y deportes aparece la asignatura practica integral, en la cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, aun sabiendo que las circunstancias nos obligan a reinventarnos y a sobrevalorar la profesión docente del educador físico por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

esperamos que nuestros alumnos maestros sean de gran apoyo en la recta final del año escolar supliendo las necesidades que esta situación de pandemia nos ha causado. y sea un espacio de colaboración mutua, para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.


JUDDY GABRIELA RODRIGUEZ GAMBOA
ESTUDIANTE


BLANCA STÉLLA REY BALDERRAMA
SUPERVISOR

Atentamente,

BENITO CONTRERAS EUGENIO

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

